



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0319

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01808354-3 (NI); y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta el Contrato suscripto con Mariana Andrea FAVARO, D.N.I. N° 33.217.970, en calidad de Personal No Permanente-Contratado.

Que dicha contratada percibirá una retribución equivalente a la categoría 8, con la garantía acordada en el punto I. b) del acuerdo paritario numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 1860/10 y sus actualizaciones.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración del contrato que se adjunta.

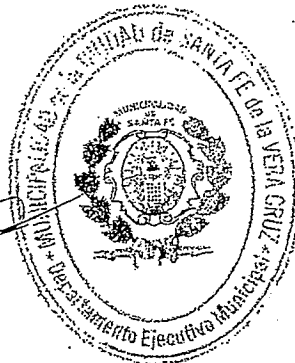
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Numérese y regístrese el Contrato suscripto con Mariana Andrea FAVARO, D.N.I. N° 33.217.970, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto;
- Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla **ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORITO
Jefa Depto. Legislación